



MEMORANDO

GG-ME-1291-2021

9 de setiembre de 2021

PARA: Funcionarios activos

DE: Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerente General

ASUNTO: Lineamientos Institucionales Temporales de Actuación para la prevención de riesgos frente al virus Covid-19 (del 14 de setiembre al 15 de octubre 2021)

Durante los últimos días, las autoridades de Salud han reportado un importante incremento en la ocupación de las salas de cuidados intensivos de los hospitales del país, producto del aumento de complicaciones en las personas contagiadas por el COVID-19 y otros padecimientos en la salud.

En un afán de minimizar el riesgo de contagio tanto en la Institución como en el país, se dictan las siguientes medidas que regirán para las semanas que van del 14 de setiembre al 15 de octubre:

1. Se restringe el acceso al público a las instalaciones del Banco. Los mensajeros deberán dejar cualquier documento en la recepción. Las consultas para la oficina de admisibilidad deberán ser realizadas por medio telefónico o por correo electrónico, aunque excepcionalmente se permitirá la consulta presencial siempre que se cumpla con el protocolo establecido.
2. Todos los funcionarios cuyos puestos puedan ser atendidos desde la casa, deberán trabajar en esa modalidad por el período señalado. Corresponderá a cada jefatura o encargado de unidad, definir y coordinar con los colaboradores los objetivos del trabajo durante ese período, así como la presencia en el edificio, el menor tiempo posible, para recoger los insumos necesario para continuar con su trabajo.
3. Todos los funcionarios cuyos puestos no son susceptibles de ser trabajados desde la casa, realizarán su trabajo en las instalaciones del Banco, tomando las más estrictas medidas de prevención y evitando los desplazamientos dentro del edificio.
4. Durante este plazo, aquellos funcionarios que tengan deseos y puedan tomar vacaciones, deberán coordinar lo necesario con sus respectivas jefaturas.
5. Quienes realicen el trabajo en forma presencial deberán atender, estrictamente y sin excepción alguna las disposiciones comunicadas en los lineamientos y que se encuentran vigentes.